Caguas 37

Año 1898 Caguas

EL VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE CAGUAS, DON MODESTO SOLA, RINDE INFORME DE SU VISITA A LAS ESCUELAS

Año 1898

Señores Concurrentes

Alcalde Presidente

Don Vicente M. Barrios

Vocales

D. Modesto Solá

D. Juan Isern Giménez

D. Francisco Pares

D. Franco M. Atienza

En la Ciudad de Caguas a los veintidos días del mes de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho, con el fin de celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria, se reunió en la sala de esta Casa Consistorial la Junta local de Instrucción pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde municipal D. Vicente Muñoz Barrios, siendo concurrentes los Sres. Vocales cuyos nombres se expresan al margen. Dejando de asistir el Sr. Cura Vicario D. Francisco de A. Ceballos y D. José Muñoz y Aponte, por causas justas. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior. La Junta, en cumplimiento de lo que dispone el artículo ciento seis del Decreto Orgánico vigente, nombró al Vocal Don Francisco Morales Atienza para que visite las escuelas en el entrante mes de Marzo, recomendándole dé cuenta por escrito como preceptúa el artº veinte y uno del Reglamento de las Juntas locales, del resultado que el examen le merezca, y estampe la nota en el libro de clasificación de cada establecimiento escolar, ajustándose a lo que indica el artículo cuarto del propio Reglamento.

Se dió cuenta con el informe del Vocal de mes, Don Modesto Solá, informe que dice así: "A la Junta local de Instrucción pública:-- El Vocal que suscribe ha visitado las escuelas en el corriente mes, habiendo

podido notar que se da cumplimiento á las prescripciones que señala el artículo cuarto del Reglamento de las Juntas locales, y que los Profesores cumplen con sus deberes y observan buena conducta.--La concurrencia de niños el día de los exámenes y las notas que éstos merecieron al que informa se expresan a continuación:

	Mat.	Conc.	Notas de Clasfn.
Escuela del Sr. Chiqués	86	70	Notable
Id del Sr. González	62	48	Bueno
Id de la Srta. Aguirre	76	56	Notable
Id de la Sra. Palomo	82	66	Notable
Escuela Auxiliar de Beatriz	58	43	Sobresaliente
Id rural de Bairoa	26	18	Bueno
Id id de Tomás de Castro	29	20	Bueno
Id id de San Salvador	22	17	
Id id de San Antonio	23	16	
Id partr. del Sr. Villafañe	20	18	Notable
Totales	484	372	

No se clasifican las escuelas rurales de San Salvador y San Antonio por el poco tiempo que hace que están instaladas. En cuanto se le ofrece informar á V. S. el Vocal que suscribe. Caguas, Febrero veinte y uno de mil ochocientos noventa y ocho. Modesto Solá. La Corporación acordó que se eleve copia certificada de este particular a manos del Ylmo. Sr. Secretario del Despacho de Ynstrucción pública, á quien corresponde conocer de estos asuntos, á los fines que procedan.

Luego la Corporación, en cumplimiento de lo que dispone el artículo ciento cinco, caso segundo del Decreto Orgánico vigente, acordó nombrar a los Srs. Don Modesto Solá, D. José Muñoz Aponte y D. Francisco Morales

Atienza para que giren á las escuelas en el entrante mes de Marzo, la visita trimestral de que habla el caso indicado, debiendo dar cuenta con su informe para lo demás que sea procedente.

Con lo cual se dió por terminada la sesión, firmando los Sres. concurrentes por ante mí, el Secretario, de que certifico.

Vicente Muñoz Barrios

José Muñoz Aponte

Franco. Parés

Modesto Solá

Franco. de A. Ceballos

Franco. Morales

Juan Ysern Giménez

Gerardo Darder

Srio.

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
UPR RIO PIEDRAS